RESOLUCIÓN LEGISLATIVA Nº 27456

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE CONSTITUYE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE ORGANIZAR LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE DON MANUEL SEOANE CORRALES

Artículo 1º.- Del objeto de la norma
Constitúyese una Comisión en el Congreso de la República encargada de Organizar y Ejecutar un Programa Conmemorativo del Centenario del Nacimiento de don Manuel Seoane Corrales.

Artículo 2º.- De la conformación
La Comisión estará conformada por representantes de las siguientes instituciones:

- Tres integrantes del Congreso de la República, uno de los cuales la presidirá.
- Un representante del Ministerio de Educación.
- Un representante de la Academia Nacional de Historia.
- Un representante de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Un representante de la familia de don Manuel Seoane Corrales.

El Congreso de la República facilitará a esta Comisión los medios y el personal de apoyo que sean de necesidad para el cumplimiento de la norma.

Artículo 3º.- De las coordinaciones
La Comisión tendrá potestad para realizar las coordinaciones que estime pertinentes, con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el buen cumplimiento de su finalidad

Artículo 4º.- De la vigencia
La presente Resolución Legislativa entrará en vigencia al día siguiente de su publicación oficial.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los dieciocho días del mes de mayo de dos mil uno.

CARLOS FERRERO
Presidente a.i. del Congreso de la República

HENRY PEASE GARCÍA
Segundo Vicepresidente del
Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA REPÚBLICA

Lima, 23 de mayo de 2001

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

VALENTIN PANIAGUA CORAZAO
Presidente Constitucional de la República

MARCIAL RUBIO CORREA
Ministro de Educación

24049